



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD
ANÓNIMA "ING ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A."

SANTIAGO, 30 SEP 2011

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 539

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "ING ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

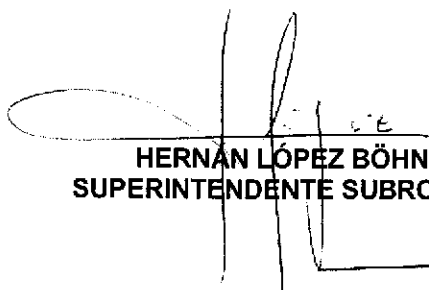
2. Lo dispuesto en los artículos 223 letra a) y 230 de la Ley N° 18.045, artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase las modificaciones introducidas a los estatutos sociales de "ING ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 8 de agosto de 2011 y reducida a escritura pública con fecha 9 de agosto de 2011 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Comuníquese y archívese.


HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Superintendencia de Valores y Seguros
Calle Sagrada 1449
Piso 12
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 472 4000
Fax: (56-2) 472 4001
Correo: 1167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

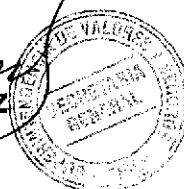
CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° 539 de 30 SEP 2011 de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó una reforma de estatutos de la sociedad **"ING ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de agosto de 2011, y reducida a escritura pública el 9 de agosto del mismo año, en la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, domiciliado en Avenida El Bosque Norte N° 047, Las Condes; consistente en :

- 1.- Aumentar de capital de la sociedad de \$3.543.965.287 dividido en 700.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.543.965.287, dividido en 900.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 200.000 acciones de pago, por un monto de \$1.000.000.000, las que quedan íntegramente suscritas y pagadas en dinero efectivo a la fecha de la junta.
- 2.- Otra modificación de orden interno.

SANTIAGO, 30 SEP 2011


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1249
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl